

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 21 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de 3 de septiembre de 2014, de archivo del procedimiento de acogimiento familiar que se indica.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del menor C.S.S., doña María Dolores Sandez Gómez, se publica este anuncio, por el que notifica resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar de fecha 3 de septiembre de 2014, adoptada en el procedimiento núm. (DPHU)373-2014-00000233-1, por el que se resuelve:

1. El archivo del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple núm. (DPHU)373-2014-00000233-1 referente a C.S.S., dejando sin efecto a su vez la resolución dictada con fecha 11 de junio de 2014, por caducidad de dicho procedimiento.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 21 de octubre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.